

**INFORME**  
**PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**EN SERCOTEC**  
**Para el programa**  
**“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE**  
**REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

**Período** : 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024  
**Nombre del Profesional** : Catalina Candia Mella  
**Rut** : 19.798.527-5

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

### INFORME DE TRABAJO DEL 01 DE MARZO 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024 “TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

#### ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Empeñe Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea empeñe y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La Zona de Rezago de la Región de Ñuble está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

**ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.**

**Convenio por \$ 1.000.000.000**

**Plazo de ejecución: 16 meses**

## DISTRIBUCIÓN COSTOS DEL PROGRAMA

En base al convenio código BIP 40047028-0, aprobado con fecha 20 de noviembre de 2023.

En el quinto punto se indica que la distribución de financiamiento es el siguiente:

Fuente de Financiamiento	Consultoría M\$	Contratación de Programa M\$	Gastos Administrativos M\$	Total M\$
FNDR	274.650.-	723.250.-	2.100.-	<b>1.000.000.-</b>

Así mismo se indica que según la imputación presupuestaria 33 03 457 hasta la fecha sólo se transfirió la suma de M\$850.000.- el saldo será transferido con posterioridad.

Por lo tanto, esta primera transferencia fue distribuida de la siguiente forma:

Consultoría M\$	Contratación de Programa M\$	Gastos Administrativos M\$	Total M\$
198.075.-	650.925.-	1.000.-	<b>850.000.-</b>

## OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO ÑUBLE

La presente convocatoria es un fondo concursable que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación de un Plan de Trabajo para implementar un negocio que se encuentre dentro de la focalización regional, específicamente de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble.

El Programa Emprende permite a los/as emprendedores/as, cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionadas, recibir asesoría de parte de un Agente Operador Sercotec<sup>1</sup>, para la formulación técnica y financiera de un Plan de Trabajo, junto con la implementación de Acciones de Gestión Empresarial, para el desarrollo de competencias y capacidades, e Inversiones, consistentes en la adquisición de bienes para cumplir los objetivos del proyecto de Negocio.

Es un subsidio no reembolsable por un valor de \$3.500.000 netos (tres millones quinientos mil pesos netos). El Plan de Trabajo debe contemplar:

- Acciones de Gestión Empresarial**, a las que debe destinar un monto mínimo de \$200.000.- y un monto máximo de \$500.000.- El monto mínimo tiene carácter

<sup>1</sup> Agente Operador Sercotec: personas jurídicas de derecho público o privado habilitadas para la ejecución de proyectos de fomento, que son asignados por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.

obligatorio y debe estar distribuido en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

b. **Inversiones**, hasta un máximo de \$3.300.000.-

Se focaliza en emprendedores y emprendedoras mayores de edad, que tienen domicilio en alguna de las comunas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, que no cuenten con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos y que cuenten con un proyecto de negocio para implementar.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la de Rezago de la Región de Ñuble son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

## **COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO**

En base a la resolución N° 10.327 se indica:

### **1. COSTOS OPERACIONALES**

#### **1.1 Formulación Plan de Trabajo:**

Por la formulación de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de \$259.420.- IVA incluido<sup>2</sup>.

#### **1.2 Formalización y Asistencia Técnica del Plan:**

Por la formalización y asistencia técnica al plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un máximo por empresa de \$378.420.- IVA incluido compuesto de la siguiente manera:

- Hasta un máximo por empresa de \$273.700.- IVA incluido compuesto por:
  - a) formalización de contrato, máximo \$47.600.- IVA incluido,
  - b) asistencia para la constitución de la empresa, pago y declaración del IVA y el uso de factura/boleta electrónica, durante los meses que dure la ejecución del plan de trabajo, máximo \$71.400.- IVA incluido; y
  - c) acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo, máximo \$154.700.- IVA incluido. En esta fase se incluye levantamiento, consolidación y entrega de ventas mensuales

<sup>2</sup> Prestaciones de servicios afectas a Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir de enero 2023, de acuerdo a la Ley N°21.420, que modifica Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios. Aquellos Agentes Operadores que no se encuentren afectos a IVA deberán considerar los montos indicados, descontando el impuesto correspondiente (19%). Lo anterior aplica para todos los valores indicados en el punto 4 del presente reglamento.

registradas por la empresa durante los primeros 4 meses desde la firma del contrato respectivo.

La Dirección Regional establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración al monto total máximo establecido, de acuerdo a los lineamientos técnicos que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.

- Por el levantamiento, consolidación y entrega de ventas mensuales, registradas por la empresa, durante los siguientes 8 (ocho) meses (mes 5 a mes 12) a la firma del contrato correspondiente, máximo \$13.090.- IVA incluido por formulario mensual obtenido.

## **2. COSTOS ADMINISTRATIVOS**

### **2.1. Evaluación:**

Por la evaluación de cada Formulario Proyecto de Negocio Sercotec y video de presentación pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de \$23.800.- IVA incluido.

### **2.2. Seguimiento Financiero:**

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de \$154.700.- IVA incluido.

### **2.3. Costos de Administración de Recursos Transferidos:**

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos, hasta un 2% de los recursos asignados para costos de operación, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación mediante un documento anexo al acuerdo de desempeño anual.

No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

En virtud de lo señalado en anterioridad y considerando un total de 40 beneficiarios, los cuales recibirán subsidio de \$3.500.000 el cuadro presupuestario resumen se expresa:

	<b>Presupuesto</b>	<b>\$ unitario</b>	<b>Cofinanciamiento Sercotec</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Inversiones		3.300.000	<b>132.000.000</b>
Acciones de gestión empresarial		200.000	<b>8.000.000</b>
			<b>140.000.000</b>

<b>APORTE EMPRESARIAL</b>		<b>2%</b>	
Formalización y acompañamiento Operativo	Formulación plan de trabajo	259.420	10.376.800
			-
	Formalización de contrato	47.600	1.904.000
	Asistencia para constitución de la Empresa	71.400	2.856.000
	acompañamiento técnico ejecución (1-4)	154.700	6.188.000
	Consolidación de ventas 9 a 12	13.090	523.600
Gastos Operacionales		<b>546.210</b>	<b>21.848.400</b>
<b>GO</b>	<b>TOTAL COSTO OPERACIONAL</b>		<b>161.848.400</b>
Evaluación	Evaluación del plan	23.800	<b>1.904.000</b>
Seguimiento financiero	Seguimiento financiero	154.700	<b>6.188.000</b>
Gastos Administrativos			<b>8.092.000</b>
Costos administración recursos transferidos		1,5%	<b>2.427.726</b>
<b>GA</b>	<b>TOTAL COSTO ADMINISTRATIVO</b>		<b>10.519.726</b>
Sub Total	1		172.368.126
Apoyo a la postulación		4.165	449.771
<b>TOTAL</b>			<b>172.817.897</b>

## **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA CRECE REZAGO ÑUBLE**

La presente convocatoria es un fondo concursable que promueve fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, para potenciar su crecimiento o acceso a nuevas oportunidades de negocio.

Cada empresa beneficiada formulará e implementará un Plan de Trabajo, el cual podrá incluir Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que posibiliten potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

Es un subsidio no reembolsable que financiará las Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un valor de \$6.000.000 netos. En caso de incluir Acciones de Gestión Empresarial, se deberá considerar un monto máximo de \$1.000.000. Asimismo, cada empresa deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

El Plan de Trabajo debe considerar, obligatoriamente, un aporte empresarial del 2% del valor del subsidio de Sercotec, por cada ítem o subítem a financiar.

Se focaliza en personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización de la presente convocatoria, y con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de al menos 20 UF y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.

Y cooperativas, con iniciación de actividades en primera categoría, con ventas promedio por asociado inferiores a las 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la de Rezago de la Región de Ñuble son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

## **COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO**

En base a la resolución N° 10.337 se indica:

### **1. COSTOS OPERATIVOS.**

#### **1.1 Ajuste al Plan de Trabajo:**

Por el ajuste de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el Ejecutivo/a de Fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de \$ 45.220.- (IVA incluido).

#### **1.2 Formalización, Asistencia Técnica al Plan de Trabajo y Seguimiento:**

Por la formalización de contrato y acompañamiento técnico en la ejecución al Plan de Trabajo y seguimiento de las ventas, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de \$378.420.- (IVA incluido).

- a) Formalización de contrato (monto máximo \$ 47.600.- IVA incluido.),
- b) Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo (monto máximo \$173.740.- (IVA incluido),
- c) Además, se incluye el pago por el levantamiento, consolidación y entrega de ventas mensuales de cada una de las empresas beneficiarias, durante los 12 meses desde la firma del contrato respectivo (monto máximo \$ 13.090.- (IVA incluido), por cada mes).

### **2. COSTOS ADMINISTRATIVOS.**

#### **2.1 Admisibilidad Manual:**

Por la verificación de los requisitos de admisibilidad manual, Sercotec pagará al Agente Operador un monto máximo de \$ 4.165.- (IVA incluido).

#### **2.2. Evaluación Técnica:**

Por la evaluación de cada Formulario Idea de Negocio Sercotec y video pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de \$ 17.850.- (IVA incluido).

#### **2.3 Evaluación en Terreno:**

Por la evaluación en terreno de cada empresa postulante, se pagará al Agente Operador Sercotec un monto máximo de \$ 59.500.- (IVA incluido).

#### **2.4. Seguimiento Financiero Plan de Trabajo:**

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del Plan de Trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de \$154.700.- (IVA incluido).

No obstante, lo señalado, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

## 2.5. Costos de Administración de Recursos Transferidos:

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos, hasta un 1,5% de los recursos asignados para gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional. Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación mediante un documento anexo al acuerdo de desempeño anual.

En virtud de lo señalado en anterioridad y considerando un total de 60 beneficiarios, los cuales recibirán subsidio de \$6.000.000 el cuadro presupuestario resumen se expresa:

Presupuesto		Cobertura	\$ unitario	Cofinanciamiento Sercotec
<b>Gastos Operacionales</b>				
Inversiones		60	5.000.000	<b>300.000.000</b>
Acciones de gestión empresarial		60	1.000.000	<b>60.000.000</b>
				<b>360.000.000</b>
Aporte empresarial		2%		
Formalización y acompañamiento Operativo	ajuste plan de trabajo	60	45.220	2.713.200
	formalización del contrato	60	47.600	2.856.000
	Acompañamiento técnico ejecución plan de trabajo	60	173.740	10.424.400
	Consolidación de ventas 4 primeros meses	60	13.090	785.400
	Levantamiento resultados 5-8	60		-
	Levantamiento resultados 9-12	60		-
<b>Costos Operacionales</b>			<b>279.650</b>	<b>16.779.000</b>
<b>GO</b>	<b>TOTAL COSTO OPERACIONAL</b>			<b>376.779.000</b>
Evaluación	admisibilidad manual	120	4.165	<b>499.800</b>

	evaluación técnica	120	17.850	<b>2.142.000</b>
	evaluación del terreno	120	58.000	<b>6.960.000</b>
Seguimiento financiero	Seguimiento financiero	60	154.700	<b>9.282.000</b>
<b>Gastos Administrativos</b>				<b>18.883.800</b>
<b>Costos administración recursos transferidos</b>		1,50%		<b>5.651.685</b>
<b>GA</b>	<b>TOTAL COSTO ADMINISTRATIVO</b>			<b>24.535.485</b>
<b>SUB TOTAL</b>				<b>401.314.485</b>
Apoyo a la postulación		180	4.165	749.700
<b>TOTAL</b>				<b>402.064.185</b>

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ALMACÉN REZAGO ÑUBLE**

Su objetivo es fortalecer el crecimiento de los almacenes en Chile a través de la implementación de un proyecto de acuerdo a un formulario de postulación, en adelante “el proyecto”. Este incluye el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, entre éstas, el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

Se entenderán como empresas vinculadas al rubro almacén, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como; abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares. Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar.

A partir de lo anterior se considerarán, entre otros, los siguientes tipos de almacenes: rotisería, minimarket o minimercado o mercado particular, pastelería, panadería, amasandería, carnicerías, pescadería, heladerías, botillerías, confiterías, tostaderías y frutos del país, emporios de venta a granel, fruterías y verdulerías, bazares y librerías de barrio.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la de Rezago de la Región de Ñuble

son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

## **COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO**

En base a la resolución N° 10.332 se indica:

### **1. COSTOS OPERATIVOS.**

#### **1.1 Formalización, Asistencia Técnica:**

Formalización y asistencia técnica del proyecto, donde Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto total máximo por empresa de \$452.200 IVA incluido, compuesto de la siguiente manera:

- Hasta \$323.680 IVA incluido, que corresponderán al período de seguimiento mientras el contrato se encuentre vigente. En esta fase se incluye el levantamiento, consolidación y entrega de ventas mensuales registradas por la empresa durante los primeros cuatro meses desde la firma de contrato.
- Hasta un máximo de \$64.260 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS (primera cuota) por el levantamiento, consolidación y entrega de las ventas mensuales registradas por la empresa durante los siguientes cuatro meses (mes 5 a mes 8) a la firma de contrato.
- Hasta un máximo de \$64.260 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS (segunda cuota) por el levantamiento, consolidación y entrega de las ventas mensuales registradas por la empresa durante los siguientes cuatro meses (mes 9 a mes 12) a la firma de contrato.

### **2. COSTOS ADMINISTRATIVOS.**

#### **2.1. Evaluación de Admisibilidad y Técnica en terreno:**

Por la evaluación de cada empresa, Sercotec pagará al AOS, un monto máximo de hasta \$60.000 IVA incluido<sup>3</sup>.- Este monto se distribuye de la siguiente manera:

- Evaluación de admisibilidad y del proyecto en el formulario de postulación: monto máximo de hasta \$15.000 IVA incluido.
- Evaluación Técnica en Terreno: monto máximo de hasta \$45.000 IVA incluido.

#### **2.2. Seguimiento financiero**

Por la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo al procedimiento de Rendiciones. Para efectos de la rendición de los recursos, Sercotec podrá pagar un máximo de hasta \$60.690 IVA incluido.

#### **2.3. Costo de administración de recursos transferidos:**

Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos, hasta un 1,5% (uno coma cinco por ciento) de los recursos asignados para el costo operacional, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual

y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

En virtud de lo señalado en anterioridad y considerando un total de 95 beneficiarios, los cuales recibirán subsidio de \$2.350.000 el cuadro presupuestario resumen se expresa:

<b>Presupuesto</b>		<b>Cobertura</b>	<b>\$ unitario</b>	<b>Cofinanciamiento Sercotec</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Inversiones		95	2.000.000	<b>190.000.000</b>
Acciones de gestión empresarial		95	350.000	<b>33.250.000</b>
				<b>223.250.000</b>
<b>Aporte Empresarial</b>		<b>2%</b>		
Formalización y acompañamiento Operativo	Seguimiento	95	323.680	30.749.600
	Consolidación de ventas 5 a 8	95		-
	Consolidación de ventas 9 a 12	95	64.260	6.104.700
Gastos Operacionales			<b>387.940</b>	<b>36.854.300</b>
<b>GO</b>	<b>TOTAL COSTO OPERACIONAL</b>			<b>260.104.300</b>
Evaluación de admisibilidad y técnica	Evaluación de admisibilidad	190	15.000	<b>2.850.000</b>
	Evaluación técnico terreno	190	43.000	<b>8.170.000</b>
Seguimiento financiero		95	60.690	<b>5.765.550</b>
<b>Gastos administrativos</b>				<b>16.785.550</b>
Costos administración recursos transferidos			1,00%	<b>2.601.043</b>
<b>GA</b>	<b>TOTAL COSTO ADMINISTRATIVO</b>			<b>19.386.593</b>
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>279.490.893</b>
Apoyo a la postulación		285	4.165	1.187.025
<b>TOTAL</b>				<b>280.677.918</b>

## LABORES DEL PROFESIONAL FINANCIERO FNDR

- Recepcionar el auxiliar de beneficiarios, desde el Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo.
- Generar muestras de rendiciones y enviar a ejecutivos de fomento para revisión técnica de gastos.
- Revisar muestras aleatorias de rendiciones financieras, y respaldar registro PDF, con tal de verificar la pertinencia financiera de los gastos rendidos.
- Verificar los documentos contables que respaldan los gastos presentados.
- Enviar información al Operador SERCOTEC y agendar fecha de reunión para
- Realizar revisiones de las muestras, recepcionando y consolidando los resultados de las revisiones técnicas efectuadas por ejecutivos de fomento.
- Realizar seguimiento a los gastos observados financieramente hasta que estos sean resueltos por el Operador SERCOTEC.
- Elaborar informe final firmado por los Ejecutivos, indicando gastos aprobados, rechazados u observados, entregándolo a Director Regional o Coordinador para su entrega formal hacia el Operador SERCOTEC y Gobierno Regional de Ñuble.
- Recepcionar documentación de rendiciones del Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo.
- Revisar rendiciones del Operador SERCOTEC, en su aspecto financiero, verificando la consistencia de la información financiera, conciliación bancaria y cuadratura trimestral de los auxiliares de beneficiarios, tanto de los recursos institucionales como de los Aportes de los Beneficiarios.
- Emitir informe final de rendición gastos, y enviar a Ejecutivo de Administración y Finanzas para su contabilización, definiendo el total de gastos aprobados, rechazados u observados.
- Emitir informe de resultado de rendición del Operador SERCOTEC al Director Regional, para la formalización de resultado de los saldos aprobados y saldos de las garantías.

### **Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:**

- Apoyo Financiero Contable al ejecutivo de fomento en la revisión de rendiciones presentadas por el AOS de todos los beneficiarios de programas Ejecutados por Sercotec en la Región de Ñuble. -
- Apoyo en la revisión de carpetas entregadas por el A.O.S en etapa de admisibilidad de los postulantes al programa.
- Realizar la revisión mensual de la documentación presentada por Agentes Operadores Intermediarios.
- Realizar la revisión trimestral de la documentación presentada por el Agente Operador Intermediario.

**AVANCES DE LA RENDICIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS HASTA EL MES DE FEBRERO 2024:**

**1. Porcentaje de avance de total de recursos transferidos desde el Gobierno Regional**

Ítem	Monto transferido a SCT	Monto utilizado hasta marzo 2024	Saldo por transferir a los AOS / a utilizar	Porcentaje de avance
Consultoría	\$198.075.000	\$ 69.295.701	\$ 128.779.299	<b>35%</b>
Contratación de programa	\$650.925.000	0	\$650.925.000	<b>0%</b>
Gastos de administración	\$1.000.000	\$470.863	\$ 529.137	<b>47%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$850.000.000</b>	<b>\$ 69.766.564</b>	<b>\$ 780.233.436</b>	<b>8%</b>

Hasta el 31 de marzo del 2024 el Servicio de Cooperación Técnica a utilizado para la ejecución del programa \$69.766.564, equivalentes al 8% del monto transferido hasta la fecha por el Gobierno Regional.

**2. Porcentaje de avance de total de recursos transferidos al AOS para la ejecución del programa Emprende Rezago Nuble.**

	Monto transferido	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	\$148.298.171	-	\$148.298.171	0%
Gastos Administrativos	\$8.092.000	-	\$ 8.092.000	0%

Se debe considerar que aún no hay montos a rendir por el operador, ya que el programa recién se lanzó el jueves 25 de enero del 2024 y aún no existe la lista de beneficiarios

**3. Porcentaje de avance de total de recursos transferidos al AOS para la ejecución del programa Crece Rezago Nuble.**

	Monto transferido	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	\$341.528.700	-	\$341.528.700	0%
Gastos Administrativos	\$18.883.800	-	\$18.883.800	0%

Se debe considerar que aún no hay montos a rendir por el operador, ya que el programa recién se lanzó este jueves 22 de febrero del 2024 y aún no existe la lista de beneficiarios

#### 4. Porcentaje de avance de total de recursos transferidos al AOS para la ejecución del programa Almacén Rezago Ñuble.

	Monto transferido	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	\$238.966.325	-	\$238.966.325	0%
Gastos Administrativos	\$ 16.785.550	-	\$ 16.785.550	0%

Se debe considerar que aún no hay montos a rendir por el operador, ya que el programa recién se lanzó este jueves 21 de marzo y tendrá sus convocatorias abiertas hasta el 04 de abril

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE MARZO 2024:

- ✓ Asiste a 1 capacitación en el gobierno regional, en conjunto con la Coordinadora Regional Sercotec Ñuble, ejecutiva financiera Sercotec Ñuble y ejecutivo de administración y finanzas Sercotec Ñuble, referente a las rendiciones ante el Gobierno Regional y el SISREC, relatada por la unidad de control de rendiciones.
- ✓ Realiza solicitudes de pago de boleta honorarios de los 6 profesionales contratados por el mes de febrero 2024.
- ✓ Desarrolla Excel con flujo mensual.
- ✓ Se subsana segunda rendición del informe mensual al Gobierno Regional siendo ingresada a través de correo electrónico y de forma presencial en la oficina de partes, ajustando detalle de la rendición.
- ✓ Se subsana tercera rendición del informe mensual al Gobierno Regional siendo ingresada a través de correo electrónico y de forma presencial en la oficina de partes, ajustando detalle de la rendición.
- ✓ Se realiza cuarta rendición del informe mensual al Gobierno Regional siendo ingresada a través de correo electrónico y de forma presencial en la oficina de partes, confeccionando un informe mensual de gastos y actividades y la rendición de cuentas asociada.
- ✓ Se realiza primera rendición trimestral al Gobierno Regional siendo ingresada a través de correo electrónico y de forma presencial en la oficina de partes, correspondiente a los meses noviembre – diciembre 2023 y enero – febrero 2024.
- ✓ Se da recepción conforme auxiliar mensual AOS Valdivia L.A.
- ✓ Se emite informe de resultados auxiliar mensual AOS Valdivia L.A.
- ✓ Se da recepción conforme auxiliar mensual AOS Codesser.
- ✓ Se emite informe de resultados auxiliar mensual AOS Codesser.
- ✓ Ajusta presupuesto en el desarrollo de los planes de comunicación.

- ✓ Notifica al AOS Valdivia L.A 30 días previo a fecha término póliza de garantía del programa FNDR Rezago Crece”.
- ✓ Lectura resolución N°30, de la Contraloría General de la República, en virtud de la rendición de cuentas.
- ✓ Lectura documento “Guía ejecutiva: sistema de rendición de cuentas”
- ✓ Resuelve dudas financieras a través de correo electrónico, a los ejecutivos de apoyo del programa.
- ✓ Envía correo a los profesionales FNDR, exponiendo los principales aspectos a considerar para realizar una rendición para reembolso de gastos administrativos.
- ✓ Recepciona, revisa y da visto bueno a 12 rendiciones de reembolso de gastos administrativos, correspondientes a difusión del programa FNDR Rezago Crece.
- ✓ Se realizan 3 observaciones a rendiciones de gastos administrativos, las cuales fueron subsanadas por la ejecutiva.
- ✓ Realiza cotizaciones de timbres necesarios para el correcto desarrollo del programa.
- ✓ Se envía oficio a la Contraloría General de la República, solicitando capacitación respecto al sistema SISREC a 4 funcionarios de Sercotec.
- ✓ 3 reuniones presenciales de coordinación con equipo FNDR.
- ✓ 3 reuniones online de coordinación con equipo FNDR.

## CONCLUSIONES

El Profesional apoya en actividades financieras, a la Dirección Regional de Ñuble principalmente profesionales de finanzas, en desarrollo de programas FNDR Zona de Rezago, comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil, con el presupuesto del programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, por un total de M\$1.000.000, de este monto se han transferido desde el Gobierno Regional M\$850.000, del cual se ha ejecutado un 8%, en lo que se debe considerar actividades propias para el desarrollo y ejecución de este programa.

Apoya en etapa de planificación, coordinación y presupuesto del programa, desde el área financiera, desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024. En el marco del convenio entre Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica.

Además, realiza la rendición mensual correspondientes para el periodo febrero 2024 ante el Gobierno Regional, y la subsanación de las rendiciones entregadas en diciembre 2023 y enero 2024.

Por último, se debe destacar la entrega de la primera rendición trimestral ante el Gobierno Regional, correspondiente a los meses noviembre – diciembre 2023 y enero – febrero 2024.

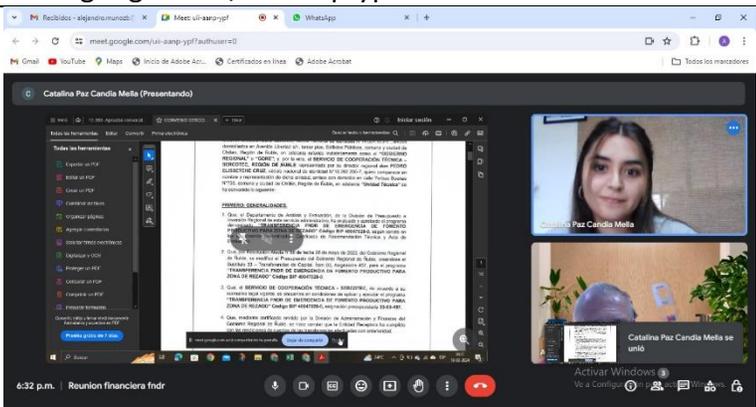
# ANEXOS

## 1 REUNIONES

### 1.1 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión equipo FNDR Zona de Rezago
<b>Presencial</b>	Oficina Sercotec Ñuble
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se estudia y analiza medidas correctivas para incrementar postulaciones al programa FNDR Rezago Crece

### 1.2 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión con jefe de proyectos FNDR
<b>Online</b>	meet.google.com/uii-aanp-ypf
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se analiza convenio con Gore, para detectar y analizar documentos o procedimientos que puedan estar débiles.

### 1.3 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión con equipo FNDR</b>
<b>Presencial</b>	Oficina Sercotec Ñuble
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Reunión para dar visto bueno al ppt del programa FNDR Rezago Almacén para la difusión programa cuando se inicie el periodo de postulación.</p> <p>Además, se analiza el punto de prensa para la difusión del programa a través de redes sociales.</p>

### 1.4 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión financiera con jefe de proyectos</b>
<b>Online</b>	<a href="https://meet.google.com/eku-gyvj-iyt">meet.google.com/eku-gyvj-iyt</a>
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Reunión financiera FNDR correspondiente a presupuestos, traspasos, saldos, entre otros.</p>

### 1.5 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión con jefe de proyectos FNDR
<b>Online</b>	meet.google.com/jaq-cscn-vcu
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Reunión con jefe de proyectos para coordinación financiera

### 1.6 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Admisibilidad programa FNDR Rezago Emprede.
<b>Presencial</b>	Oficina Sercotec Ñuble
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Revisión admisibilidad FNDR Rezago Emprede, en conjunto con equipo del AOS Valdivia L.A.

### 1.7 Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Capacitación rendición de cuentas GORE, sistema SISREC
<b>Presencial</b>	Patio de luz, Gobierno Regional Ñuble
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	En conjunto con la Coordinadora Regional Sercotec Ñuble, Ejecutiva financiera Sercotec Ñuble y el ejecutivo de administración y finanzas del servicio, asisten a una capacitación dictada por la Unidad de control de rendiciones del Gobierno Regional, la cual tenía como foco principal abordar temas relacionados a la rendición de cuenta, los documentos solicitados, breve introducción a la capacitación del SISREC, entre otros.

## 2.CORREOS

### 2.1 Recepción conforme rendición auxiliares mensuales febrero 2024

#### 2.1.1 AOS Valdivia L.A.

Recepción conforme auxiliar febrero programa FNDR Rezago Ñuble \_ Valdivia L.A.  

 **Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para Pedro ▾ lun, 11 mar, 5:08 p.m. ★ ↩ ⋮

Estimado Director,  
junto con saludar, solicito notificar al AOS de lo mencionado en referencia.

Atte.

--  
**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

## 2.1.2 AOS Codesser

Recepción conforme auxiliar febrero programa FNDR Rezago Ñuble \_ Codesser  

 **Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para Pedro ▾ lun, 11 mar, 6:21p.m. ★ ↶ ⋮

Estimado Director,  
junto con saludar, solicito notificar al AOS de lo mencionado en referencia.

Atte.

—  
**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

## **2.2 Notificación informe de resultados auxiliares febrero 2024.**

### 2.2.1 AOS Valdivia L.A.

Informe de resultados auxiliar febrero 2024 Programa FNDR Zona Rezago\_ Valdivia L.A.  

 **Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para Pedro ▾ 📧 13 mar 2024, 10:40 a.m. (hace 13 días) ★ ↶ ⋮

Estimado Director,

Junto con saludar, solicito notificar lo mencionado en referencia al AOS Valdivia L.A.  
Para esto adjunto informe de resultados del programa

Saludos cordiales.

—  
**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

---

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail  



## 2.2.2 AOS Codesser

Informe de resultados auxiliar febrero 2024 Programa FNDR Zona Rezago\_  
Codesser

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para Pedro

mié, 13 mar, 10:43 a.m. (hace 13 días) ★ ↶ ⋮

Estimado Director,

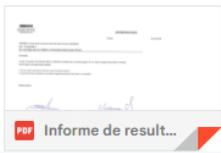
Junto con saludar, solicito notificar lo mencionado en referencia al AOS Codesser.  
Para esto adjunto informe de resultados del programa

Saludos cordiales.

--

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



## **2.3 Observaciones rendiciones de gastos administrativos, salidas a terreno profesionales de apoyo y jefe de proyectos.**

### 2.3.1 Observación salida a Quirihue.

Observación Rendición salida a terreno 29-02-2024 Quirihue

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para Neri

mar, 5 mar, 10:31 a.m. ★ ↶ ⋮

Estimada Neri,

Junto con saludar, te comento que al revisar la rendición del terreno mencionado en referencia, noté que el máximo a rendir en relación a los km recorridos (137) es de \$17.810, sin embargo se están rindiendo \$17.914 (137,8 km).  
Además, la boleta correspondiente a combustible tiene un monto de \$13.980, por lo tanto el máximo a devolución para este ítem corresponde a este monto.

Solicito corregir lo mencionado, desde ya muchas gracias.

--

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



### 2.3.2 Observación salida a Coelemu - Trehuaco.

Observación Rendición salida a terreno 04-03-2024 Coelemu- Trehuaco 🖨️ 🔗

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl> 📧 mar, 5 mar, 10:40 a.m. ★ ↩️ ⋮  
para Neri ▾

Estimada Neri,  
Junto con saludar, te comento que al revisar la rendición del terreno mencionado en referencia, noté que la fecha contenida en el documento de rendición de gastos honorarios está errónea (dice 23-02-2024)

Solicito corregir lo mencionado, desde ya muchas gracias.

--

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ 🗑️



### 2.3.3 Observación salida a San Nicolás - Ninhue.

Observación Rendición salida a terreno 01-03-2024 San Nicolás-Ninhue 🖨️ 🔗

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl> 📧 mar, 5 mar, 10:41 a.m. ★ ↩️ ⋮  
para Neri ▾

Estimada Neri,  
Junto con saludar, te comento que al revisar la rendición del terreno mencionado en referencia, noté que la fecha contenida en el documento de rendición de gastos honorarios está errónea (dice 23-02-2024)

Solicito corregir lo mencionado, desde ya muchas gracias.

--

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ 🗑️



## 2.4 Correos con el Gobierno Regional.

### 2.4.1 Subsanación segunda rendición programa Transferencia FNDR de emergencia de fomento productivo para zona de rezago

INFORMAR según convenio programa código BIP 40047028-0 "SUBSANACIÓN SEGUNDA RENDICIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para oficinapartes, elias.jara, Daniela, Alejandro

11 mar 2024, 12:03 p.m.

Estimado Sr. Óscar Crisóstomo Llanos.

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la subsanación de la segunda rendición de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000. Se adjunta segunda rendición subsanada correspondiente a diciembre 2023.-

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

19 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

19 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

- 01 rendición.pdf
- 02 detalle.pdf
- 00 oficio.pdf
- 04 Respaldos Co...
- 03 Informe mens...
- 06 Carta gantt fin...
- 07 Correo - Asignación funcionario para comisión evaluadoras 167 KB
- 05 Respaldos Co...
- 08 Correo - NOTI...
- 11 Acta Evaluacio...
- 09 Orientaciones ...
- 12 CERT ASIG PR...
- 14 Acta Evaluacio...
- 13 Poliza Capital s...
- 16 Poliza 7115 cre...
- 15 CERT ASIG PR...
- 17 Acta Evaluacio...
- 18 CERT ASIG PR...
- 19 Poliza almacen...

## 2.4.2 Subsanación tercera rendición programa transferencia FNDR de emergencia de fomento productivo para zona de rezago

INFORMAR según convenio programa código BIP 40047028-0 "SUBSANACIÓN TERCERA RENDICIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para oficinapartes, elias.jara, Daniela, Alejandro

Estimado Sr. Óscar Crisóstomo Llanos.

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la subsanación de la tercera rendición de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble, programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000.  
 Se adjunta tercera rendición subsanada correspondiente a enero 2024.-

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

...  
**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

12 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

12 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



## 2.4.3 Envío cuarta rendición mensual, correspondiente al mes febrero 2024

INFORMAR según convenio programa código BIP 40047028-0 "CUARTA RENDICIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para oficinapartes, elias.jara, Daniela, Alejandro

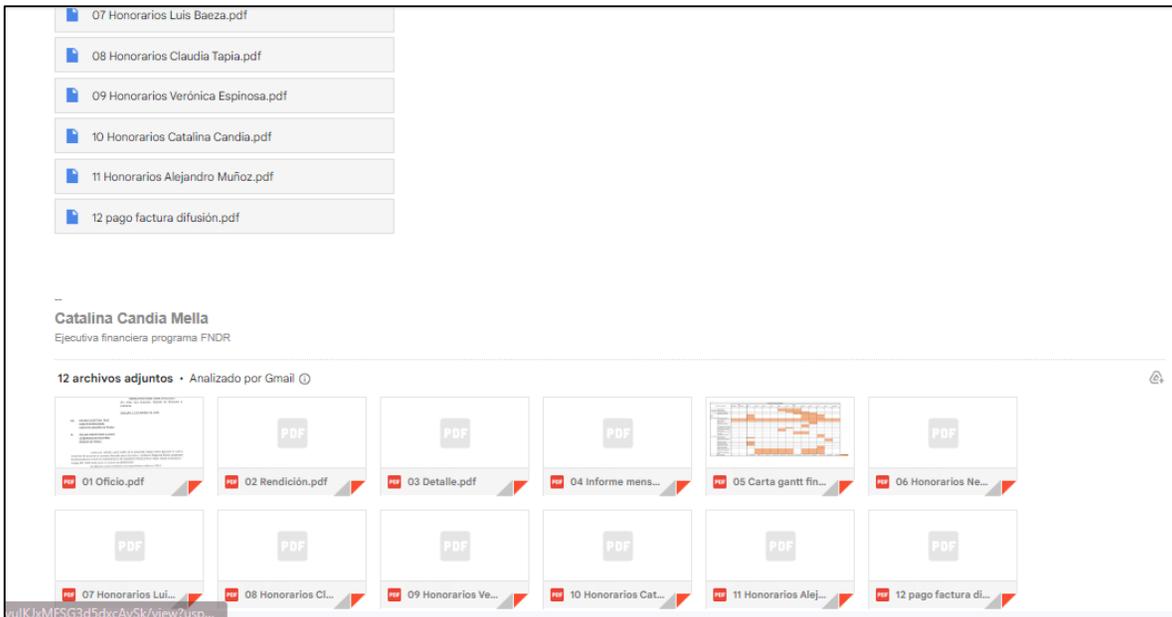
Estimado Sr. Óscar Crisóstomo Llanos.

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la cuarta rendición de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble, programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000.  
 Se adjunta cuarta rendición correspondiente a febrero 2024.-

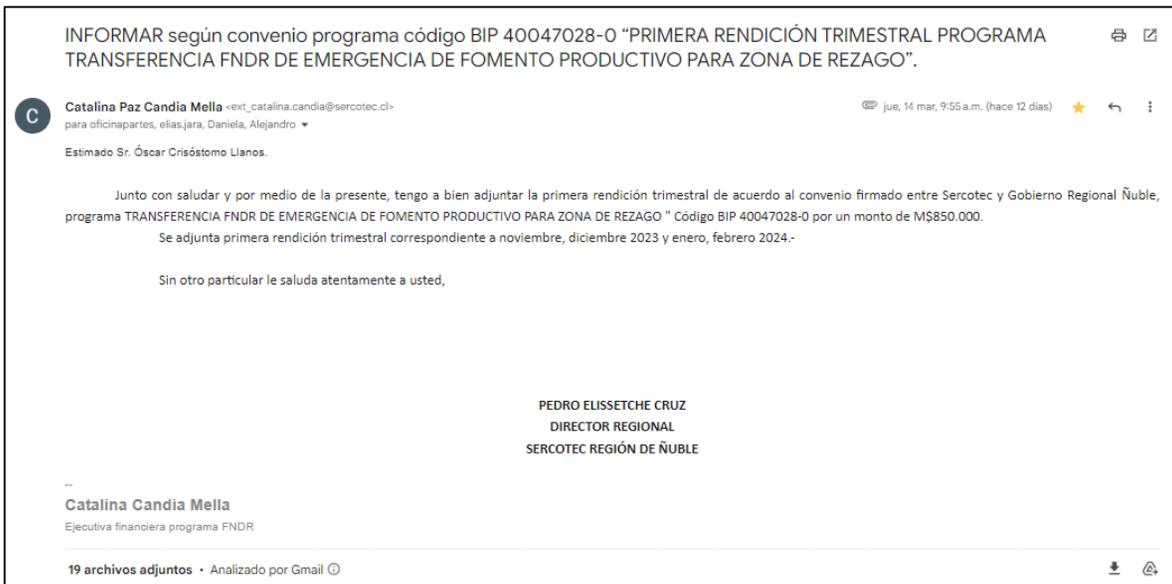
Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

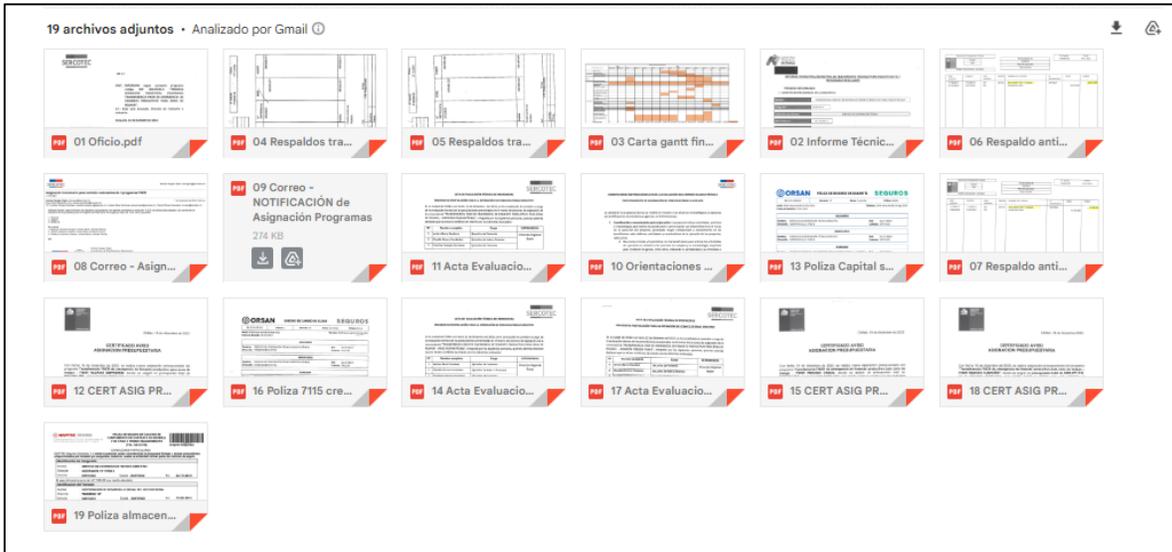
**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

01 Oficio.pdf



#### 2.4.4 Envío primera rendición trimestral programa transferencia FNDR de emergencia de fomento productivo para zona de rezago.





### 2.4.5 Consultas SISREC a Unidad de Control de Rendiciones.

Consultas SISREC programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO Código BIP 40047028-0

Usuarios externos Recibidos x

**C** Catalina Paz Candia Mella <ext\_catalina.candia@sercotec.cl> para juan.parada, Daniela, Alejandro ▼ vie, 22 mar, 1:45 p.m. (hace 4 días) ★ ↶ ⋮

Estimado Juan.

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, en relación al programa mencionado en referencia, me permito presentarme, soy Catalina Candia, ejecutiva financiera del programa FNDR-SERCOTEC

En virtud del convenio firmado con fecha 28 de noviembre del 2023, el cual indica que las rendiciones deben ser a través del sistema SISREC, surgieron algunas inquietudes e interrogantes, las cuales espero me puedan orientar o ayudar, ya que como institución recién estamos integrando este sistema.

Según el manual de SISREC el Otorgante (ustedes) deben crear los programas y realizar la transferencia,

1. A raíz de esto, ¿me podría indicar si el proyecto ya está creado en el sistema?
2. De estar creado, me podría indicar a qué ejecutor está relacionado, es decir, ¿con qué usuario debemos ingresar nosotros?

Agradecería su respuesta, de antemano muchas gracias. Saludos cordiales.

---

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

## 2.5 Solicitud de Capacitación a la Contraloría General de la República.

Solicitud de Capacitación SISREC, para SERCOTEC

Catalina Paz Candia Mella <ext\_catalina.candia@sercotec.cl> para rendiciondecuentas, Daniela, Alejandro, Claudio  
6 mar 2024, 4:26 p.m.

Estimado Sr. Mario Quezada Fonseca,

En virtud del convenio de Transferencia de Fomento Productivo para zona de rezago Código BIP 40047028-0 consensuado entre el Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC, el cual indica respecto del sistema de rendición electrónica de cuentas, SISREC lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, toda referencia relativa al proceso de rendición de cuentas deberá realizarse en los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 1858, de fecha 15 de septiembre de 2023 de la Contraloría General de la República, una vez que entre en vigor su aplicación para el Gobierno Regional de Ñuble, siendo responsabilidad del ejecutor cumplir con dicha obligación a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, SISREC desarrollado por el Ente Contralor.”

En base a lo expuesto en anterioridad, solicitamos se pueda realizar una capacitación a 4 funcionarios del servicio, con la finalidad de cumplir de forma correcta con dicha obligación.

Saluda cordialmente,

Pedro Elissethe Cruz  
Director Regional  
SERCOTEC Región de Ñuble

Catalina Candia Mella  
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

## 2.6 Procedimiento reembolso de gastos para profesionales honorarios.

Procedimiento reembolso de gastos para profesionales honorarios Recibidos x

Catalina Paz Candia Mella <ext\_catalina.candia@sercotec.cl> para Alejandro, Neri, Veronica, Claudia  
12 mar 2024, 4:54 p.m.

Estimados,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, en virtud de las últimas mejoras realizadas por el ejecutivo de administración y finanzas de Sercotec Ñuble respecto al procedimiento de reembolso de gastos para profesionales honorarios me permito indicar lo siguiente:

Las rendiciones deben contener:

- Anexo 1 firmado por el profesional que rinde.
- Anexo 3.
- Boletas originales del día, canceladas en efectivo o tarjeta de débito.
- Escáner de boletas originales.
- En caso de rendir gasto de combustible, adjuntar PDF de google maps donde se indiquen los kilómetros recorridos desde la oficina Sercotec Ñuble, hasta el lugar de destino y posterior llegada a la dirección regional.
- Adjuntar listas de asistencia en caso que existan.
- Correo de autorización de solicitud de viaje, el cual debe ser enviado al director regional al menos el día hábil anterior al inicio del viaje, se debe considerar solicitar el viaje en vehículo particular cuando corresponda. La autorización por parte del director debe ser previa a realizar el viaje. (en cuanto al contenido se este, el asunto del correo se debe indicar la comuna a la que se dirige, en el cuerpo se debe indicar fecha de la salida, qué profesionales asisten, para qué es la salida, nombre del programa por el cual asiste e indicar que se trasladarán en vehículo particular según corresponda). Además, se debe destacar que en este correo se debe adjuntar el anexo 3.

**Ejemplo de correo de autorización:**

**Ejemplo de correo de autorización:**

"Solicitud de autorización salida a terreno Comuna XXXX

Estimado Director:

Junto con saludar, informo y solicito autorización para realizar salida a terreno a la comuna XXX para este XX de XXXX del presente año, de los profesionales XXXX, XXXXX para realizar XXXX (taller, difusión a los postulantes, etc) del programa XXXX Rezago Ñuble

Salida de profesionales FNDR, en vehículo particular."

Adicional a lo anterior, debo señalar que, en caso de los gastos por alimentación, cada profesional debe rendir sus gastos, es decir, cada boleta puede contener sólo 1 almuerzo y cada profesional se debe encargar de realizar la rendición correspondiente por ese gasto, adjuntando toda la documentación recién señalada.

Por último, es importante destacar, que estos procedimientos pueden ser actualizados, por lo que está sujeto a modificaciones y constantes mejoras.

Saludos Cordiales,

--

**Catalina Candia Mella**

Ejecutiva financiera programa FNDR



**Neri Quezada**

Cata, Acuso recibo, muchas gracias.

12 mar 2024, 3:57 p.m. ☆

## 2.7 Notificación 30 días previos a fecha término póliza de garantía programa FNDR Rezago Crece.

Notificación 30 días previo al término de la póliza para ampliación de plazo de garantía 7115 Usuarios externos Recibidos x



**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para cofre.joana, Alejandro, Daniela ▾

vie, 15 mar, 11:18 a.m. (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Estimada Joana,

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, en virtud del procedimiento, hoy 15 de marzo del 2024 me dirijo a través de este medio para cumplir con la notificación 30 días previo al término del plazo de la póliza de garantía 7115 correspondiente a los programas Programa Emergencia Inundaciones, TERRITORIO 2, NUBLE 2023 y FNDR Rezago Crece, la cual tiene fecha de término el 15 de abril del 2024, por ende se solicita la ampliación por los saldos correspondientes antes de la fecha de término de la póliza.

La ampliación debe tener fecha mínima hasta el 31 de mayo del 2025 en virtud del programa FNDR rezago Crece.

Desde ya agradezco la gestión, Saludos cordiales.

--

**Catalina Candia Mella**

Ejecutiva financiera programa FNDR



**Joana Cofre**  
para mí, Alejandro, Daniela ▾

vie, 15 mar, 10:45 a.m. (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Estimada, acuso recibo, se recibirá y presentará la ampliación de la vigencia de la póliza antes de su término, saludos cordiales

## 2.8 Cotizaciones.

### 2.8.1 Cotización timbres Imprenta Aurora.

Cotización timbre redondo Usuarios externos Recibidos x

**Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl>  
para imprentaurora@gmail.com jue, 21 mar, 4:35 p.m. (hace 5 días) ★ ↶ ⋮

Estimado.  
Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, en virtud de lo conversado recientemente, solicito me pueda enviar 1 cotización correspondiente a 6 timbres redondos de 32 mm.  
Además, me podría indicar el rut de la empresa, para poder verificar el inicio de actividades en primera categoría por favor, ya que esta acción es indispensable para nosotros para poder realizar la compra.

Desde ya muchas gracias, quedo atenta a sus comentarios. Saludos cordiales

—

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

---

**CORPORATIVO IMPRENTA AURORA**  
para mí vie, 22 mar, 8:47 a.m. (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮

Buenos días  
Envío archivo adjunto cotización.  
Gracias

 **IMPRENTA AURORA**

**COTIZACIÓN**  
FOLIO 3050  
FECHA 22/03/2024

SL.	Item Descripción	Precio	Cant.	Total
01	Timbre redondo tamaño 32 mm, automático	\$25.000	6	\$150.000

**Dirigido a:**  
Catalina Paz Candia Mella  
Ejecutiva financiera  
programa FNDR  
Correo:  
ext\_catalina.candia@sercotec.cl

**Pagar a:**  
Luis Sepúlveda Rivera  
Banco Estado  
Cuenta Corriente:52000001775  
Rut: 7.152.510-4  
Correo: imprentaurora@gmail.com  
A. Prat 1021, Chillán, Nuble  
Fono: 42-2236019

**Total sin IVA: \$150.000**  
**IVA: \$28.500**  
**Total: \$178.500**

**Autorizado por**  
Luis Sepúlveda Rivera

**Nota**  
Al momento de iniciar el trabajo se deposita el 60% de valor, el 40% contra entrega.

Gracias por preferimos



## 2.9 Consultas ejecutivos de apoyo programa FNDR.

**N** **Neri Andrea Quezada Nakamura** vie, 22 mar, 8:48 a.m. (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮  
para mi, Alejandro ▾

Estimada Catalina: Junto con saludar, consulto el respaldo para rendir en FNDR. Rezagó Crece el apoyo a la postulación y la admisibilidad manual.  
Atenta a comentarios  
saludos cordiales  
Neri Quezada

---

**C** **Catalina Paz Candia Mella** <ext\_catalina.candia@sercotec.cl> vie, 22 mar, 10:25 a.m. (hace 4 días) ★ ↶ ⋮  
para Neri, Alejandro ▾

Estimada Neri,  
Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, en relación a la forma de operar para la rendición del ítem relacionado al apoyo a la postulación una vez aprobado el informe, ya se puede indicar al agente operador que realice la factura por el monto correspondiente, el cual será rendido por ellos a través del auxiliar mensual.

En cuanto al ítem relacionado a la admisibilidad manual, esto ya está facturado como anticipo, por ende una vez aprobado el informe, se debe indicar al AOS que ya pueden realizar la rendición en la próxima rendición trimestral.

Saludos cordiales,  
\*\*\*  
--

**Catalina Candia Mella**  
Ejecutiva financiera programa FNDR

### 3. DOCUMENTOS Y ARCHIVOS PREPARADOS y/o REVISADOS POR LA PROFESIONAL

#### 3.1 Solicitudes de pago sueldos profesionales FNDR mes de febrero 2024.

##### 3.1.1 Neri Quezada

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA  
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE  
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

**SOLICITUD DE PAGO GASTO**

DE: 

PEDRO ELISSETCHE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE

      FECHA: 

04-03-2024
------------

A: 

CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Comunio a usted mi recepción del/los bienes o servicio/s individualizados en documento tributario adjunto, **111**  
que cuya recepción conforme se dio con fecha **04-03-2024** por lo tanto, solicito su pago correspondiente.

Por concepto de: 

PAGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSF FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO MES DE FEBRERO 2024
---

A nombre de: 

Neri Andrea Quezada Nakamura
------------------------------

13.130.939-2
--------------

Nombre Proyecto: 

TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO, CODIGO BIP 40047028-0
---

Monto: 

1.466.250
-----------

      Fact.o BH N°: 

111
-----

  
Codigo BP: 

1080583
---------

  
Codigo SAP: 

403
-----

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Chile	Corriente	00-220-20378-04	<a href="mailto:nquezadan@gmail.com">nquezadan@gmail.com</a>

Documento elaborado por Catalina Cendia, Ejecutiva financiera programa FNDR

\_\_\_\_\_  
DANIELA VERGARA TAPIA  
Coordinadora de Plan y Operaciones

\_\_\_\_\_  
PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
Director Regional

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	V° B° EAF
Valida datos de solicitud de Transferencia			
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía	N/A	N/A	

### 3.1.2 Verónica Espinosa

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA  
 DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE  
 PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

### SOLICITUD DE PAGO GASTO

DE: 

PEDRO ELISSETCHE CRUZ DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE
---

 FECHA: 

04-03-2024
------------

A: 

CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
--

Comunico a usted mi recepción de/los bienes o servicio/s individualizados en documento tributario adjunto, **26**  
 que cuya recepción conforme se dio con fecha **04-03-2024** por lo tanto, solicito su pago correspondiente.

Por concepto de: 

PAGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSF FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO MES DE FEBRERO 2024
--

A nombre de: 

Verónica Andrea Espinosa Leiva
--------------------------------

9.686.419-1
-------------

Nombre Proyecto: 

TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO, CODIGO BIP 40047028-0
--

Monto: 

1.466.250
-----------

 Fact. o BH N°: 

26
----

  
 Código BP: 

1080583
---------

  
 Código SAP: 

403
-----

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Scotiabank	Corriente	983867879	<a href="mailto:vespinosa@yahoo.com">vespinosa@yahoo.com</a>

Documento elaborado por Catalina Cardia, Ejecutiva financiera programa FNDR

_____ DANIELA VERGARA TAPIA Coordinadora de Plan y Operaciones	_____ PEDRO ELISSETCHE CRUZ Director Regional
--	---

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	
Valida datos de solicitud de Transferencia			V° B° EAF
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía	N/A	N/A	

### 4.1.3 Catalina Candia

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA  
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE  
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

### SOLICITUD DE PAGO GASTO

DE: 

PEDRO ELISSETCHE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE

      FECHA: 

04-03-2024
------------

A: 

CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Comunico a usted mi recepción del/los bienes o servicio/s individualizados en documento tributario adjunto, **10**  
que cuya recepción conforme se dió con fecha **04-03-2024** por lo tanto, solicito su pago correspondiente.

Por concepto de 

PAGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSF FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO MES DE FEBRERO 2024
---

A nombre de 

Catalina Paz Candia Mella
---------------------------

19.798.327-5
--------------

Nombre Proyecto 

TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO , CODIGO BIP 40047028-0
--

Monto 

1.380.000
-----------

      Fact.o BH N° 

10
----

  
Codigo BP 

1080583
---------

  
Codigo SAP 

403
-----

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantía
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Falabella	Corriente	19996819144	<a href="mailto:catapcm98@gmail.com">catapcm98@gmail.com</a>

Documento elaborado por Catalina Candia, Ejecutiva financiera programa FNDR

\_\_\_\_\_  
DANIELA VERGARA TAPIA  
Coordinadora de Plan y Operaciones

\_\_\_\_\_  
PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
Director Regional

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	
Validos datos de solicitud de Transferencia			V° B° EAF
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía	N/A	N/A	

#### 4.1.4 Claudia Tapia

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE  
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

### SOLICITUD DE PAGO GASTO

DE: 

PEDRO ELISSETCHE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE

 FECHA: 

04-03-2024
------------

A: 

CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Comunico a usted mi recepción del/los bienes o servicio/s individualizados en documento tributario adjunto, **105**  
que cuya recepción conforme se dio con fecha **04-03-2024** por lo tanto, solicito su pago correspondiente.

Por concepto de: 

PAGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSF FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO MES DE FEBRERO 2024
---

A nombre de: 

Claudia Soledad Tapia Ibacache
--------------------------------

14.336.030-7
--------------

Nombre Proyecto: 

TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO, CODIGO BIP 40047023-0
---

Monto: 

1.413.230
-----------

 Fact.o BH N°: 

105
-----

  
Codigo BP: 

1080383
---------

  
Codigo SAP: 

403
-----

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantía
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible

Datos Bancarios:

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Chile	Corriente	00-259-01239-04	<a href="mailto:claudia.tapia.ibacache@gmail.com">claudia.tapia.ibacache@gmail.com</a>

Documento elaborado por Catalina Candia, Ejecutiva financiera programa FNDR

_____ DANIELA VERGARA TAPIA Coordinadora de Plan y Operaciones	_____ PEDRO ELISSETCHE CRUZ Director Regional
--	---

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	
Valida datos de solicitud de Transferencia			V° B° EAF
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía	N/A	N/A	

#### 4.1.4 Alejandro Muñoz

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA  
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE  
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

### SOLICITUD DE PAGO GASTO

DE: 

PEDRO ELISSETCHE CRUZ DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE
---

 FECHA: 

04-03-2024
------------

A: 

CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
--

Comunjo a usted mi recepción del/los bienes o servicio/s individualizados en documento tributario adjunto, **214**  
que cuya recepción conforme se dio con fecha **04-03-2024** por lo tanto, solicito su pago correspondiente.

Por concepto de: 

PAGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSF FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO MES DE FEBRERO 2024
---

A nombre de: 

Alejandro Manuel Muñoz Banda
------------------------------

12.969.239-1
--------------

Nombre Proyecto: 

TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO, CODIGO BIP 40047028-0
---

Monto: 

1.395.623
-----------

 Fact. o BH N°: 

214
-----

  
Codigo BP: 

1080583
---------

  
Codigo SAP: 

403
-----

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Santander	Corriente	6484348-6	<a href="mailto:alejandro3139@gmail.com">alejandro3139@gmail.com</a>

Documento elaborado por Catalina Cerdá, Ejecutiva financiera programa FNDR

\_\_\_\_\_  
DANIELA VERGARA TAPIA  
Coordinadora de Plan y Operaciones

\_\_\_\_\_  
PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
Director Regional

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	
Valida datos de solicitud de Transferencia			V° B° EAF
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía	N/A	N/A	

#### 4.1.4 Luis Baeza

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA  
 DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE  
 PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

### SOLICITUD DE PAGO GASTO

DE: 

PEDRO ELISSETCHE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE

      FECHA: 

05-03-2024
------------

A: 

CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Comunico a usted mi recepción del/los bienes o servicio/s Individualizados en documento tributario adjunto, **83**  
 que cuya recepción conforme se dio con fecha **05-03-2024** por lo tanto, solicito su pago correspondiente.

Por concepto de: 

PAGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA FONDOS DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO MES DE FEBRERO 2024
--

A nombre de: 

Luis Osvaldo Baeza Hormazábal
-------------------------------

12.377.718-2
--------------

Nombre Proyecto: 

TRANSFERENCIA FONDOS DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO, CODIGO BIP 40047028-0
---

Monto: 

1.165.500
-----------

      Fact. o BH N°: 

83
----

  
 Código BP: 

1080583
---------

  
 Código SAP: 

403
-----

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Balabells	Vista	98330032397	Luisbaezaahormazabal@gmail.com

Documento elaborado por Catalina Candia, Ejecutiva financiera programa FONDR

\_\_\_\_\_  
 DANIELA VERGARA TAPIA  
 Coordinadora de Plan y Operaciones

\_\_\_\_\_  
 PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
 Director Regional

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	
Valida datos de solicitud de Transferencia			
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía	N/A	N/A	

V° B° EAF

### 3.2 Revisión rendición reembolso terrenos profesionales de apoyo y jefe de proyectos-

#### 3.2.1 Salida a terreno 22-02-2024 Comuna Portezuelo.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nombre: Nuble Neri Quezada N		Cuenta Corriente	220-20378-04	Banco	banco Chile	
		Rut: 13.130.939-2						
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	N° de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
22.02.2024	Chilhan	Portezuelo	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	714506	35.3	\$ 4.889
22.02.2025	Portezuelo	Chilhan	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	714506	35.3	\$ 4.889
							<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.178</b>

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
 (\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

  
 Neri Quezada N

  
 Director Regional Nuble

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION**      **9.178**

VºBº  
 Ejecutivo Administración y Finanzas  
 Ejecutivo Contable.

#### 3.2.2 Salida a terreno 23-02-2024 Comuna San Nicolás - Ninhue.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nombre: Nuble Neri Quezada N		Cuenta Corriente	220-20378-04	Banco	banco Chile	
		Rut: 13.130.939-2						
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	N° de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
23.02.2024	Chilhan	san Nicolas	taller de difusion programa crece.	Combustible	Boleta	150288	24,8	\$ 3.198
23.02.2025	Chilhan	san Nicolas	taller de difusion programa crece.	peaje	Boleta	11336		\$ 700
23.02.2024	san Nicolas	Ninhue	taller de difusion programa crece.	Combustible	Boleta	150288	21	\$ 2.730
23.02.2024	Ninhue	Chilhan	taller de difusion programa crece.	Combustible	Boleta	150288	45,8	\$ 5.928
23.02.2024	Ninhue	Chilhan	taller de difusion programa crece.	peaje	Boleta	8299		\$ 700
							<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.256</b>

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
 (\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

  
 Nombre y Firma del Honorario

  
 Director Regional Nuble

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION**      **13.256**

VºBº  
 Ejecutivo Administración y Finanzas  
 Ejecutivo Contable.

3.2.3 Salida a terreno 26-02-2024 Comuna Cobquecura.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)									
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco		Banco Chile
Nombre:		Alejandro Muñoz Banda			22002018-07				
Rut:		12.969.239-1							
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición					
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	Nº de comprobante	*KM. Recorridos	Monto	
26-02-2024	Chillan	Cobquecura	Difusion y apoyo postulacion fndr	Combustible	Boleta	3020604	96	\$ 12.480	
26-02-2024	Cobquecura	Chillan	Difusion y apoyo postulacion fndr	Combustible	Boleta	3020604	97	\$ 12.610	
26-02-2024	Chillan	Cobquecura	Difusion y apoyo postulacion fndr	Alimentacion	Boleta	5985		\$ 5.500	
26-02-2024	Chillan	Cobquecura	Difusion y apoyo postulacion fndr	Peaje	comprobante	10926		\$ 700	
26-02-2024	Cobquecura	Chillan	Difusion y apoyo postulacion fndr	Peaje	comprobante	11331		\$ 700	
<b>TOTAL</b>								\$ 31.990	

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y esté de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
(\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional



Nombre y Firma del Honorario



Nombre y Firma del Ejecutivo financiero FNDR



Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION** \$

VºBº  
Ejecutivo Administración y Finanzas  
Ejecutivo Contable.

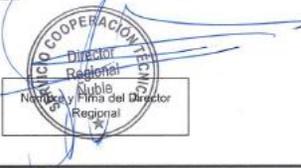
3.2.4 Salida a terreno 27-02-2024 Comuna Coelemu-Trehuaco.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)									
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco		Banco Chile
Nombre:		Claudia Tapia Ibacache			2590123904				
Rut:		14.536.030-7							
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición					
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	Nº de comprobante	*KM. Recorridos	Monto	
27-02-2024	Chillan	Coelemu	Charlas Difusión FNDR Crece	Combustible	Boleta	2907721	71,5	\$ 9.295	
27-02-2024	Coelemu	Trehuaco	Charlas Difusión FNDR Crece	Combustible	Boleta	2907721	9,3	\$ 1.209	
27-02-2024	Trehuaco	Chillan	Charlas Difusión FNDR Crece	Combustible	Boleta	2907721	84,9	\$ 11.037	
27-02-2024	Chillan	Coelemu	Charlas Difusión FNDR Crece	Peaje	Boleta	0		\$ 1.200	
27-02-2024	Coelemu	Coelemu	Charlas Difusión FNDR Crece	Alimentacion	Boleta	2545		\$ 21.120	
<b>TOTAL</b>								\$ 43.861	

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
(\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional



Nombre y Firma del Honorario



Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION** \$

VºBº  
Ejecutivo Administración y Finanzas  
Ejecutivo Contable.

3.2.5 Salida a terreno 28-02-2024 Comuna Ranquil-Portezuelo.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco	
Nombre:		Alejandro Muñoz Banda			6484348-6		Santander	
Rut:		12.969.239-1						
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	N° de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
28-02-2024	Chillan	Portezuelo	Difusion y apoyo postulacion fndr	Alimentacion	Boleta	10215		\$ 16.000
28-02-2024	Chillan	Portezuelo	Difusion y apoyo postulacion fndr	combustible	Boleta	219784	54	\$ 7.020
28-02-2024	portezuelo	Ranquil	Difusion y apoyo postulacion fndr	combustible	Boleta	219784	63	\$ 8.190
28-02-2024	Ranquil	Chillan	Difusion y apoyo postulacion fndr	Peaje	comprobante	330		\$ 1.200
28-02-2024	Ranquil	Chillan	Difusion y apoyo postulacion fndr	Peaje	comprobante	10558		\$ 700
<b>TOTAL</b>								\$ 33.110

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
(\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

Nombre y Firma del Honorario

Alejandro Muñoz Banda

Director Regional Nuble

Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

TOTAL DEVOLUCION \$

VºBº  
Ejecutivo Administración y Finanzas  
Ejecutivo Contable.

3.2.6 Salida a terreno 29-02-2024 Comuna Quirihue.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco	
Nombre:		Neri Quezada N			220-20378-04		banco Chile	
Rut:		13.138.939-2						
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	N° de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
29.02.2024	Chillan	Quirihue	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	220475	53	\$ 6.890
29.02.2024	Chillan	Quirihue	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	333232		\$ 700
29.02.2024	Quirihue	Chillan	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	220475	53	\$ 6.890
29.02.2024	Quirihue	Chillan	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	10241		\$ 700
<b>TOTAL</b>								\$ 15.180

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
(\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

Nombre y Firma del Honorario

Neri Quezada N

Director Regional Nuble

Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

TOTAL DEVOLUCION \$

VºBº  
Ejecutivo Administración y Finanzas  
Ejecutivo Contable.

3.2.7 Salida a terreno 01-03-2024 Comuna San Nicolás-Ninhue.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco	
Nombre:		Neri Quezada N			220-20378-04		banco Chile	
Rut: 13.130.939-2								
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	Nº de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
01.03.2024	Chillan	san Nicolas	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	720028	24,6	\$ 3.198
01.03.2024	Chillan	san Nicolas	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	10159		\$ 700
01.03.2024	san Nicolas	Ninhue	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	720028	21	\$ 2.730
01.03.2024	Ninhue	Chillan	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	720028	45,6	\$ 5.928
01.03.2024	Ninhue	Chillan	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	92276		\$ 700
							<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.256</b>

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
(\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

  
 Nombre y Firma del Honorario

  
 Director Regional  
 Nuble  
 Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION**

V/Bº  
 Ejecutivo Administración y Finanzas  
 Ejecutivo Contable.

3.2.8 Salida a terreno 04-03-2024 Comuna Trehuaco-coelemu.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco	
Nombre:		Neri Quezada N			220-20378-04		banco Chile	
Rut: 13.130.939-2								
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	Nº de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
04.03.2024	Chillan	coelemu	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	722177	71,9	\$ 9.347
04.03.2024	Chillan	coelemu	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	78586	0	\$ 700
04.03.2024	coelemu	trehuaco	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	722177	9	\$ 1.170
04.03.2024	trehuaco	Chillan	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	722177	80,3	\$ 10.439
04.03.2024	trehuaco	Chillan	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	414		\$ 1.200
04.03.2024		coelemu	taller de difusion programa crece	almuerzo	Boleta	7307		\$ 13.860
							<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36.716</b>

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
(\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

  
 Neri Quezada N

  
 Director Regional  
 Nuble  
 Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION**

V/Bº  
 Ejecutivo Administración y Finanzas  
 Ejecutivo Contable.

3.2.9 Salida a terreno 05-03-2024 Comuna Quirihue.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)									
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco		
Nombre:		Neri Quezada N			220-20378-04		Banco Chile		
Rut:		13.130.939-2							
Fecha	Antecedentes Generales			Detalle del Gasto	Rendición		*KM. Recorridos	Monto	
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida		Comprobante de Respaldo	N° de comprobante			
05.03.2024	Quirihue		taller de difusión programa crece	almuerzo	Boleta	31550		7.700	
<b>TOTAL</b>								\$	7.700

(\*) Sólo cuando rinda combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
 (\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

  
 Neri Quezada N

  
 Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

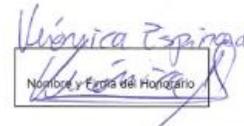
**TOTAL DEVOLUCION**

V/Bº  
 Ejecutivo Administración y Finanzas  
 Ejecutivo Contable.

3.2.10 Salida a terreno 05-03-2024 Comuna Quirihue.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)									
Dirección Regional:		Nuble			Cuenta Corriente		Banco		
Nombre:		Verónica Espinosa Leiva			985867879		Scottabank		
Rut:		9.686.419-1							
Fecha	Antecedentes Generales			Detalle del Gasto	Rendición		*KM. Recorridos	Monto	
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida		Comprobante de Respaldo	N° de comprobante			
05-03-2024	Chillan	Ránquil	Difusion y apoyo postulación Indr	Combustible	Boleta	722730	108	\$ 14.170	
05-03-2024	Chillan	Ránquil	Difusion y apoyo postulación Indr	Peaje	Comprobante	376		\$ 1.200	
05-03-2024	Ránquil	Chillan	Difusion y apoyo postulación Indr	Peaje	Comprobante	398		\$ 1.200	
05-03-2024	Ránquil	Chillan	Difusion y apoyo postulación Indr	Peaje	Comprobante	10558		\$ 700	
<b>TOTAL</b>								\$	17.270

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
 (\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

  
 Verónica Espinosa Leiva  
 Nombre y Firma del Honorario

  
 Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION** \$

V/Bº  
 Ejecutivo Administración y Finanzas  
 Ejecutivo Contable.

3.2.11 Salida a terreno 05-03-2024 Comuna Quirihue.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nuble		Cuenta Corriente		Banco		
Nombre:		Alejandro Muñoz Banda		6484348-6		Santander		
Rut: 12.969.239-1								
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	Nº de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
05-03-2024	Chillan	Quirihue	Difusion y apoyo postulacion fndr	combustible	Boleta	3029809	68,8	\$ 6.944
05-03-2024	Quirihue	Chillan	Difusion y apoyo postulacion fndr	combustible	Boleta	3029809	68,4	\$ 6.892
05-03-2024	Chillan	Quirihue	Difusion y apoyo postulacion fndr	alimentacion	Boleta	31551		\$ 8.250
05-03-2024	Chillan	Quirihue	Difusion y apoyo postulacion fndr	Peaje	comprobante	10240		\$ 700
<b>TOTAL</b>								\$ 26.786

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
 (\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

Nombre y Firma del Honorario

Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION** \$

V/Bº  
Ejecutivo Administración y Finanzas  
Ejecutivo Contable.

3.2.12 Salida a terreno 06-03-2024 Comuna Cobquecura.

Rendición de Gastos Honorarios (DS 98)								
Dirección Regional:		Nuble		Cuenta Corriente		Banco		
Nombre:		Neri Quezada N		220-20378-04		banco Chile		
Rut: 13.130.939-2								
Fecha	Antecedentes Generales			Rendición				
	Lugar Origen	Lugar destino	Motivo salida	Detalle del Gasto	Comprobante de Respaldo	Nº de comprobante	*KM. Recorridos	Monto
06.03.2024	Chillan	Cobquecura	taller de difusion programa crece	Combustible	Boleta	468467	153	\$ 19.890
06.03.2024	Chillan	Cobquecura	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	10240	-	\$ 700
06.03.2024	Cobquecura	Chillan	taller de difusion programa crece	peaje	Boleta	10230	-	\$ 700
06.03.2024		Cobquecura	taller de difusion programa crece	almuerzo (Espinoza y Quezada)	Boleta	232246		\$ 23.980
<b>TOTAL</b>								\$ 45.270

(\*) Sólo cuando rinde combustible por uso de vehículo y este de acuerdo a los procedimientos establecidos de autorización.  
 (\*\*) Siempre se debe adjuntar autorización previa del viaje por parte del Director(a) Regional

Nombre y Firma del Honorario

Nombre y Firma del Director Regional

Uso Interno Administración y Finanzas

**TOTAL DEVOLUCION** \$

V/Bº  
Ejecutivo Administración y Finanzas  
Ejecutivo Contable.

### 3.3 Informe rendición mensual programas FNDR

#### 3.3.1 Valdivia L.A

**SERCOTEC**

**INFORME RESULTADOS**

Fecha: 13-03-2024

NOMBRE: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA  
RUT: 77.970.960-4  
REF: INFORME MES DE FEBRERO PROGRAMA FNDR REZAGO ÑUBLE

Estimado,

Ya que el auxiliar del periodo febrero 2024 fue rendido por un monto igual a 0, no existe ningún documento a revisar.  
Por lo tanto, es importante señalar:

1. No se realizó una visita en terreno, pues no existe muestra.
2. Este informe de resultados no presenta ningún documento observado, ni rechazado.

Atentamente,

  
Catalina Candia Mella  
Ejecutiva financiera programa FNDR

  
Claudia Tapia Ibacache  
Ejecutiva de apoyo programa FNDR

  
Meri Ojeda Nakamura  
Ejecutiva de apoyo programa FNDR

#### 3.3.2 Codesser

**SERCOTEC**

**INFORME RESULTADOS**

Fecha: 13-03-2024

NOMBRE: Corporación de Desarrollo del Sector Rural, CODESSER.  
RUT: 70.265.000-3  
REF: INFORME MES DE FEBRERO PROGRAMA FNDR REZAGO ÑUBLE

Estimado,

Ya que el auxiliar del periodo febrero 2024 fue rendido por un monto igual a 0, no existe ningún documento a revisar.  
Por lo tanto, es importante señalar:

1. No se realizó una visita en terreno, pues no existe muestra.
2. Este informe de resultados no presenta ningún documento observado, ni rechazado.

Atentamente,

  
Catalina Candia Mella  
Ejecutiva financiera programa FNDR

  
Verónica Espinosa Leiva  
Ejecutiva de apoyo programa FNDR

### 3.4 Archivo Excel con flujo mensual.

	Ingresos (28 nov 2023)	850.000.000							
	Egresos	69.766.564							
	Saldo por rendir	780.233.436							
	Porcentaje avance total	8							
			Monto transferido						
			Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total transferido	Saldo	%
Contratación programa	Almacen	200.925.000		-				200.925.000	
	Emprende	126.000.000		-				126.000.000	
	Crece	324.000.000		-				324.000.000	
		650.925.000	-	-	-		-	650.925.000	-
Gastos administrativos	Gastos administrativos (c	1.000.000	-	184.100		286.763	470.863	529.137	47
Consultoria	Almacen	56.240.893		16.785.550			16.785.550	39.455.343	
	emprende	32.368.126		8.092.000			8.092.000	24.276.126	
	Crece	41.314.485		18.883.800			18.883.800	22.430.685	
								-	
	Profesionales	62.575.000		5.500.000	8.488.875	11.411.125	25.400.000	37.175.000	
	Difusion	3.190.000			134.351		134.351	3.055.649	
	Ceremonia							-	
	empresa apoyo postulaci	2.386.496						-	2.386.496
	198.075.000	-	49.261.350	8.623.226			69.295.701	128.779.299	35
				49.445.450	8.623.226		69.766.564	780.233.436	

#### 4. OFICIOS ENTREGADOS DE FORMA PRESENCIAL AL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

##### 4.1 Entrega presencial subsanación segunda rendición mensual, correspondiente a diciembre 2023.

**SERCOTEC**

Nº14

**MAT. : INFORMAR** según convenio programa código BIP 40047028-0 "SUBSANACIÓN SEGUNDA RENDICIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".

**AT.:** Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria.

CHILLÁN, 11 DE MARZO DE 2024.

**DE:** PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

**A:** ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR REGIONAL  
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la subsanación de la segunda rendición de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble, programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO " Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000. Se adjunta segunda rendición subsanada correspondiente a diciembre 2023.-

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

  
**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGION DE ÑUBLE

**Copia:**

- Oficina de Partes
- Jorge Romero Villalobos, Jefe subrogante de División de Fomento e Industria
- Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

## 4.2 Entrega presencial subsanación tercera rendición mensual, correspondiente a enero 2024.

**SERCOTEC**

Nº 15



**MAT. : INFORMAR** según convenio programa código BIP 40047028-0 "SUBSANACIÓN TERCERA RENDICIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".

**AT.:** Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

CHILLÁN, 11 DE MARZO DE 2024.

**DE:** PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

**A:** ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR REGIONAL  
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la subsanación de la tercera rendición de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble, programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO " Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000.  
Se adjunta tercera rendición subsanada correspondiente a enero 2024.-

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

  
**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGION DE ÑUBLE

**Copia:**  
- Oficina de Partes  
- Jorge Romero Villalobos, Jefe subrogante de División de Fomento e Industria  
- Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

### 4.3 Entrega presencial cuarta rendición mensual periodo febrero 2024.

**SERCOTEC**

Nº 16



**MAT. : INFORMAR** según convenio programa código BIP 40047028-0 "CUARTA RENDICIÓN PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".

**AT.:** Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

**CHILLÁN, 11 DE MARZO DE 2024.**

**DE:** PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

**A:** ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR REGIONAL  
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la cuarta rendición de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble, programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO " Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000.

Se adjunta cuarta rendición correspondiente a febrero 2024.-

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

  
**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGION DE NUBLE

**Copia:**

- Oficina de Partes
- Jorge Romero Villalobos, Jefe subrogante de División de Fomento e Industria
- Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

**4.4 Entrega presencial primera rendición trimestral correspondiente al periodo noviembre – diciembre 2023 y enero – febrero 2024.**

**SERCOTEC**

Nº 17



**MAT. : INFORMAR según convenio programa código BIP 40047028-0 "PRIMERA RENDICIÓN TRIMESTRAL PROGRAMA TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO".**

**AT. : Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria**

**CHILLÁN, 14 DE MARZO DE 2024.**

**DE: PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE**

**A: ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR REGIONAL  
REGION DE ÑUBLE**

Junto con saludar y por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la primera rendición trimestral de acuerdo al convenio firmado entre Sercotec y Gobierno Regional Ñuble, programa TRANSFERENCIA FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA ZONA DE REZAGO " Código BIP 40047028-0 por un monto de M\$850.000.

Se adjunta primera rendición trimestral correspondiente a noviembre, diciembre 2023 y enero, febrero 2024.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

  
  
**PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE**

**Copia:**

- Oficina de Partes
- Jorge Romero Villalobos, Jefe subrogante de División de Fomento e Industria
- Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria

**INFORME**  
**PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**EN SERCOTEC**  
**Para el programa**  
**“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE**  
**REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

**Período** : 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024

**Nombre del Profesional** : Catalina Candia Mella

**Rut** : 19.798.527-5

**Firma** :



<b>VºBº</b>	
	Daniela Vergara Tapia
	Coordinadora de Planificación y Operaciones Dirección Regional de Ñuble